

ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO: PROYECTO ANOTADO

Antecedentes

1. En su política en materia de cambio climático (2017), el PMA establece los principios rectores y los puntos de entrada programáticos que le permiten apoyar la adaptación al cambio climático y fortalecer la resiliencia de los medios de subsistencia y los sistemas alimentarios ante las perturbaciones y los factores de estrés climáticos. La evaluación de la política del PMA en materia de cambio climático y de la política en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres (2011), realizada en 2022¹, señaló que, en el período posterior a la aprobación de las políticas originales por parte de la Junta Ejecutiva, la acción climática se ha incorporado de modo más sistemático en toda el PMA y los programas que abordan los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición han crecido considerablemente. La evaluación recomendó que la política en materia de cambio climático se actualizara para reflejar la evolución del contexto internacional y la naturaleza transversal del cambio climático en las operaciones del PMA e incorporar las enseñanzas extraídas de la aplicación de la política.

Contexto mundial

La crisis climática es una crisis humanitaria.

2. Desde la aprobación de la primera política del PMA en materia de cambio climático en 2017, la aceleración de la frecuencia y el aumento de la intensidad de los fenómenos climáticos extremos ha sorprendido incluso a la comunidad científica². Ahora resulta claro que los efectos del cambio climático seguirán ejerciendo presión sobre un sistema de ayuda humanitaria que ya tiene dificultades para atender las necesidades que se presentan en este ámbito y que están en constante aumento en los puntos de confluencia de los conflictos y las perturbaciones económicas y ambientales.
3. Entre 2010 y 2020, el 83 % de los desastres provocados por causas naturales se debió a fenómenos climáticos extremos —como inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor—, que en total causaron la pérdida de más de 410.000 vidas humanas y afectaron a 1.700 millones de personas³. En 2022, debido a esos fenómenos, 57 millones de personas

¹ PMA. 2023. *Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático*.

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. 2023. *Climate Change 2023: Synthesis Report. Summary for Policymakers*.

³ Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. 2020. *Informe mundial sobre desastres 2020. Contra calor y marea: Un empeño conjunto ante las repercusiones humanitarias del cambio climático*.

enfrentaron niveles de hambre característicos de contextos de crisis o emergencia⁴ y 32 millones se vieron desplazadas dentro de las fronteras de sus propios países⁵.

4. El cambio climático está modificando los patrones de las crisis humanitarias, ya que algunos azares —como las olas de calor— se han tornado más comunes⁶, y otros —como las tormentas tropicales— se comportan de formas menos previsibles⁷. Los efectos del cambio climático seguirán aumentando las desigualdades sociales y económicas, exacerbando los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que han de afrontar las mujeres, las niñas y los demás grupos afectados de manera desproporcionada, y reforzando las normas sociales y las barreras estructurales que limitan su capacidad para gestionar los riesgos. A nivel mundial, los sistemas alimentarios son especialmente vulnerables a los efectos de las perturbaciones climáticas y también deben adaptarse a los factores de estrés a más largo plazo asociados a los patrones climáticos más variables e imprevisibles. Los procesos de producción, elaboración, distribución y consumo de alimentos son responsables de un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo, una prueba más de la importancia de lograr sistemas alimentarios diversificados, con bajas emisiones de carbono y resilientes ante el clima⁸. Es necesario que la comunidad internacional preste un apoyo coordinado a los Gobiernos para mejorar el funcionamiento y la resiliencia de los sistemas alimentarios y garantizar que las comunidades vulnerables puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales en un contexto climático en plena evolución.

Las iniciativas de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos siguen siendo escasas y demasiado lentas.

5. En febrero de 2024 concluyó el primer período de 12 meses en los que las temperaturas medias del planeta superaron el umbral crítico de calentamiento global de +1,5°C⁹. Esto significa que nos estamos quedando sin margen de tiempo para reducir las emisiones a nivel mundial y acelerar la acción transformadora necesaria para que el calentamiento global se mantenga de forma permanente por debajo del límite de +1,5°C establecido en el Acuerdo de París¹⁰. En este momento, la temperatura del planeta se dirige a un aumento de entre 2,5°C y 2,9°C¹¹, lo cual conduciría a un punto crítico en los sistemas sociales y ambientales y catalizaría un incremento sin precedentes de las necesidades humanitarias. Para evitar esta situación, los países deben reforzar sus compromisos en materia de mitigación del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en por lo menos un 42 % con respecto a los escenarios políticos actuales para poder retomar el camino hacia el objetivo de +1,5°C establecido en el Acuerdo de París.
6. Sobre la base de las tendencias de las emisiones que se registran actualmente, los científicos predicen que ya en 2030 podríamos superar de forma permanente el límite de aumento de la temperatura de +1,5°C, lo cual tendría enormes consecuencias para el desarrollo social y

⁴ Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias. 2023. [2023 Global Report on Food Crises](#). Se actualizará con las cifras más recientes cuando estas se encuentren disponibles.

⁵ Observatorio de Desplazamiento Interno. [Global Report on Internal Displacement 2023: Internal displacement and food security](#).

⁶ En el informe de síntesis correspondiente a 2023 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se señala la previsión de olas de calor e inundaciones más frecuentes.

⁷ Organización Meteorológica Mundial. 2023. [Tropical Cyclone Freddy may set new record](#).

⁸ X. Xu y otros. 2021. [Global greenhouse gas emissions from animal-based foods are twice those of plant-based foods](#).

⁹ Copernicus Climate Change Service. 2024. [Copernicus: In 2024, the world experienced the warmest January on record](#).

¹⁰ El [Acuerdo de París](#) es un tratado internacional jurídicamente vinculante que entró en vigor en noviembre de 2016 y abarca la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la financiación para ello.

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2023. [Emissions Gap Report 2023: Broken Record – Temperatures hit new highs, yet world fails to cut emissions \(again\)](#).

económico, los ecosistemas y los sistemas alimentarios. Con objeto de prepararse para ese futuro, los países deben combinar ambiciosas medidas de mitigación del cambio climático con inversiones urgentes en las instituciones, los sistemas y los procesos que mejoren la gestión de los riesgos climáticos y permitan la adaptación a los efectos del cambio climático.

7. Desde la aprobación de la política del PMA en materia de cambio climático en 2017, la necesidad de realizar inversiones y asignar financiación para fortalecer las capacidades de adaptación y resiliencia de los medios de subsistencia y los sistemas alimentarios sensibles al clima se ha vuelto mucho más apremiante. A pesar de los claros signos de aceleración de los riesgos climáticos y los efectos en todo el mundo, el déficit de financiación para la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo sigue profundizándose y se ubica entre los 194.000 y los 366.000 millones de dólares EE. UU.¹².
8. Los Gobiernos y las comunidades de los contextos más frágiles y vulnerables del mundo están particularmente desconectados de las iniciativas de financiación destinadas a gestionar los riesgos climáticos y fortalecer los sistemas de adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres y preparación para situaciones de emergencia^{13, 14}. La ausencia de inversiones oportunas y estratégicas en la adaptación al cambio climático y la incapacidad de hacer oír la voz de los grupos marginados y de tener en cuenta sus necesidades generan pérdidas y daños a los sistemas alimentarios que habrían podido evitarse; por otro lado, las repercusiones de los azares climáticos en las poblaciones vulnerables se intensifican agravando las desigualdades¹⁵. Hoy en día, las comunidades locales están enfrentando el cambio climático en un horizonte temporal no ya de años y décadas distanciadas en el futuro, sino de semanas y meses.

Propuesta de valor del PMA

9. El doble fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos tiene importantes repercusiones en cuanto a pérdidas y daños en los países donde el PMA lleva a cabo su labor y amenaza con incrementar las necesidades humanitarias. Frente a esta nueva realidad operacional, el Programa debe establecer prioridades a la hora de tomar decisiones en materia de planificación, asociaciones e inversiones para:
 - responder de modo más eficaz y eficiente a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición vinculadas a los efectos directos e indirectos de un clima en plena evolución;
 - fortalecer la adaptación al cambio climático, la gestión de los riesgos climáticos y las capacidades de resiliencia de las comunidades y las instituciones en los contextos expuestos y vulnerables;
 - utilizar su liderazgo intelectual, sus conocimientos técnicos y su presencia sobre el terreno para acelerar las predicciones climáticas y la protección contra el clima en los contextos de fragilidad, y

¹² PNUMA. 2023. *Informe sobre la Brecha de Adaptación 2023* titulado “Financiación y preparación deficientes: La falta de inversiones y planificación en materia de adaptación climática deja el mundo expuesto al peligro”.

¹³ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 2023. *Development finance for climate and environment-related fragility: Cooling the hotspots*.

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2021. *Climate Finance for Sustaining Peace: Making climate finance work for conflict-affected and fragile contexts*. OCDE. 2023. *Development finance for climate and environment-related fragility: Cooling the hotspots*.

¹⁵ Según el sitio web [Global Focus on Climate Action](#) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), millones de refugiados, desplazados y apátridas viven en “zonas climáticas críticas”, donde por lo general carecen de recursos para adaptarse a un entorno cada vez más inhóspito.

- reducir su propia huella ambiental y de carbono en todos los programas y operaciones.
10. Basándose en las enseñanzas extraídas durante la primera fase de la aplicación de la política en materia de cambio climático (2017-2023), en la próxima fase el PMA dará prioridad a los principios siguientes:

i) Anticipar, preparar, proteger

A menudo, las perturbaciones climáticas son previsibles y los métodos utilizados para pronosticarlas son cada vez más fiables. Las medidas preventivas permiten salvar vidas, tiempo y dinero, como ha quedado demostrado por la escala cada vez mayor de los programas de alerta temprana y de medidas anticipatorias del PMA en los últimos cinco años. Mediante el establecimiento de límites precisos para la acción y el trabajo en colaboración con asociados gubernamentales, de los organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales (ONG), el Programa alerta a las comunidades de las perturbaciones climáticas inminentes y pone en marcha campañas locales de preparación y prevención que ayudan a las personas a hacer frente a los efectos previstos.

ii) Evaluar, integrar y localizar

Los datos empíricos derivados de los programas del PMA relativos a la resiliencia y al clima^{16, 17} demuestran que el grado de resiliencia de las comunidades locales ante las perturbaciones climáticas depende del acceso de las personas a los recursos y de su capacidad para organizarse antes de los períodos de necesidad y mientras esta persiste. Para el PMA, esto implica elaborar programas integrados que tengan en cuenta los riesgos y se centren en un enfoque equilibrado de fortalecimiento del capital humano, social, natural, productivo, financiero y político. En los contextos donde este equilibrio presenta una deficiencia crónica y estructural, los programas de ese tipo requieren que el PMA deje de desempeñar una función de distribución y ejecución para centrar su acción de manera estratégica en el empoderamiento, las capacidades, el liderazgo y la gobernanza de los actores locales.

iii) Movilizar, catalizar y establecer asociaciones

La vulnerabilidad al cambio climático es multidimensional y también tiene que ver con la pobreza económica, las desigualdades económicas y sociales y la falta de seguridad de las personas y los Estados. Las soluciones son igualmente multidimensionales y requieren asociaciones institucionales y financieras sólidas en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo, la consolidación de la paz y la acción climática. Las enseñanzas extraídas de la primera fase de los programas del PMA relativos al clima y la resiliencia demuestran que los enfoques más eficaces para la adaptación al cambio climático —como los del Programa integrado del PMA para el fomento de la resiliencia en la región del Sahel o de su programa mundial de medidas anticipatorias— son los que están integrados desde los puntos de vista institucional y financiero. Esos enfoques secuencian y combinan diferentes fuentes de financiación de la acción humanitaria, el desarrollo y la acción climática, y establecen asociaciones sostenibles entre Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, ONG, instituciones de investigación y actores locales. Además de una base de financiación más sostenible, esas asociaciones también sensibilizan con respecto a la adaptación al cambio

¹⁶ PMA. 2023. *Niger, Resilience Learning in the Sahel: Impact Evaluation Baseline Report*.

¹⁷ PMA. 2021. *Acting Before a Flood to Protect the Most Vulnerable: An Independent Review of WFP's Anticipatory Cash Transfers in Bangladesh*.

climático y catalizan la generación de datos empíricos y el intercambio de conocimientos.

Teoría del cambio



11. En consonancia con el Plan Estratégico del PMA y sobre la base de una serie de consultas internas y externas, la política actualizada del PMA en materia de cambio climático establece una **visión** consistente en que las personas expuestas a perturbaciones y factores de estrés climáticos puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales en un contexto climático en plena evolución. Esta visión se logrará a través de dos **objetivos** complementarios, a saber:

- i) ayudar a las poblaciones afectadas a gestionar los riesgos climáticos a los que está expuesta la seguridad alimentaria y a adaptarse a los efectos del cambio climático, y
- ii) fortalecer las instituciones, los sistemas y los servicios gubernamentales con el fin de ayudar a gestionar los riesgos climáticos que se ciernen sobre la seguridad alimentaria y a adaptarse a los efectos del cambio climático.

12. Estos objetivos se alcanzarán a través de tres **efectos** en los niveles local, nacional, regional y mundial relativos a la resiliencia de las comunidades e instituciones locales, la capacidad de adaptación de las organizaciones gubernamentales y la integración de la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas, los fondos y los programas regionales y mundiales relacionados con el clima. Estos efectos no son independientes los unos de los otros y pueden entrecruzarse en contextos donde los programas comunitarios de adaptación y resiliencia se conectan con iniciativas orientadas a reforzar los sistemas de gestión de los riesgos climáticos o de desastres y de planificación de la preparación para emergencias, o complementan esas iniciativas.

13. **Vías para el cambio.** Con objeto de facilitar el logro de estos efectos, el PMA establecerá vías para el cambio complementarias, entre otras cosas, a través de sus planes estratégicos para los países (PEP) y sus programas, sus actividades de análisis de los riesgos climáticos y de generación de datos, sus procesos operacionales, de dotación de personal y operativos, y su actuación internacional en materia de políticas, promoción y comunicación. Por ejemplo, para garantizar la integración de la adaptación al cambio climático en todas las

intervenciones a nivel de los países, los PEP deben tener en cuenta los riesgos y ajustarse a las necesidades y prioridades relativas a esa adaptación en los niveles nacional y local. Los datos empíricos y los análisis derivados de los proyectos específicos sobre el clima o de interés para esta esfera serán claves para determinar “lo que da buenos resultados” en los distintos contextos. Las operaciones compatibles con los aspectos vinculados al clima también se facilitarán mediante la simplificación e integración de los procesos operativos con el fin de acceder, planificar y proporcionar financiación específica para la acción climática y de contratar, retener y capacitar expertos en la materia. Además, la eficacia del PMA en la promoción y el fomento de soluciones climáticas en los foros internacionales sobre políticas dependerá de los esfuerzos desplegados constantemente en este sentido a nivel de la dirección superior, así como del uso de un enfoque estratégico y sistemático para el establecimiento de asociaciones a nivel interno y externo.

14. **Una cuestión transversal.** Si bien el conjunto de intervenciones a nivel de los países varía dependiendo del perfil de riesgo climático, el entorno de políticas y el marco institucional de cada país, en el PMA la acción por el clima es transversal y pertinente a todas las funciones operacionales y programáticas. Por lo tanto, la política en materia de cambio climático está en plena consonancia con la política de fomento de la resiliencia (2024), el marco conceptual para la reducción del riesgo de desastres (2024), la política en materia de medio ambiente (2017), la política en materia de preparación para la pronta intervención ante emergencias (2017), la política sobre las compras locales y regionales de alimentos (2019), la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022), la política en materia de género (2022), la política de protección y rendición de cuentas (2020), y las políticas que se formularán próximamente sobre alimentación escolar (2024) y localización (2025)¹⁸.

Efecto 1: Las comunidades afectadas son más resilientes ante las perturbaciones y los factores de estrés climáticos.

15. **Mitigación del cambio climático.** Los programas del PMA de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia¹⁹ ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la restauración de suelos y ecosistemas, el apoyo a la agricultura regenerativa y sostenible, y el uso de cadenas de valor cortas y eficientes en términos de recursos para las adquisiciones. En consonancia con la iniciativa denominada “Por un Ecosistema de las Naciones Unidas”²⁰, el PMA está buscando soluciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en todas sus operaciones relacionadas con la cadena de suministro —desde la adquisición hasta el transporte y el almacenamiento— y que reduzcan la huella de carbono de sus operaciones sobre el terreno gracias a una mayor eficiencia energética de su parque de vehículos y sus edificios, una orientación en materia de viajes que tenga en cuenta las emisiones de carbono y la aplicación de los principios de la economía circular²¹.
16. **Adaptación al cambio climático.** Los programas del PMA de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia contribuyen a las iniciativas de adaptación gestionadas a nivel local y a la ampliación de escala de las soluciones de adaptación ecosistémicas. En colaboración con diversos asociados locales, el Programa apoya la restauración de los

¹⁸ “Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico” (WFP/EB.2/2023/4-C).

¹⁹ Más información en: https://es.wfp.org/asistencia-alimentaria-a-cambio-de-activos?_ga=2.8020666.988504804.1711979088-183813972.1705946923.

²⁰ “Por un Ecosistema de las Naciones Unidas” es una iniciativa de las Naciones Unidas en su conjunto gestionada por el PNUMA.

²¹ Más adelante, una vez que se hayan terminado de elaborar, se agregarán aquí los enlaces a la política en materia de medio ambiente, la estrategia en materia de sostenibilidad y los programas de beneficios conexos de la mitigación y de fomento de la resiliencia basada en los ecosistemas.

ecosistemas y las infraestructuras degradados y promueve el uso de prácticas agrícolas ecológicas y diversificadas, la adopción de “competencias ecológicas” y el recurso a prácticas agrícolas resilientes ante el clima, así como el aumento de la eficiencia de los recursos naturales en los sistemas alimentarios y las cadenas de valor. Los programas de fomento de la resiliencia del PMA constituyen un componente central de su cartera de actividades de adaptación basadas en las comunidades y posibilitan el trabajo colaborativo adaptado al contexto con las instituciones locales, la sociedad civil y las organizaciones dirigidas por mujeres. El enfoque del Programa consiste en no perder de vista la óptica centrada en la resiliencia cuando trabaja en esferas como la elaboración y el almacenamiento poscosecha, la protección de activos productivos contra los azares climáticos y la protección social reactiva a las perturbaciones para los pequeños productores²². Además, comprende el respaldo a las instituciones locales para preservar los logros en materia de resiliencia y fomentar la recuperación posterior a las perturbaciones climáticas y los desastres, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y la planificación del uso de la tierra teniendo más en cuenta los riesgos. En esa misma línea, el Programa también reforzará las capacidades de adaptación al cambio climático en las zonas periurbanas con elevadas concentraciones de personas vulnerables en situación de inseguridad alimentaria. Esto se complementará con un mayor hincapié en prácticas y productos básicos compatibles con los aspectos vinculados al clima en las cadenas de suministro de las distintas operaciones.

17. **Preparación en casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.** La reducción de las necesidades humanitarias en un momento en que los desastres climáticos son cada vez más frecuentes requiere una combinación de esfuerzos de adaptación a largo plazo e intervenciones a corto plazo de preparación en casos de desastre, reducción del riesgo de desastres y protección. En este sentido, el PMA está determinado a fortalecer los protocolos comunitarios y nacionales de preparación para situaciones de emergencia; posibilitar un acceso mayor y más equitativo a la información meteorológica; incrementar la diversidad, fiabilidad y accesibilidad de los sistemas de alerta climática temprana²³; activar e implementar planes locales de contingencia para la adopción de medidas anticipatorias²⁴; mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro mundiales y locales en consulta con las personas afectadas, como, por ejemplo, los grupos marginados y las organizaciones dirigidas por mujeres, y ampliar la escala de las soluciones de financiación de la gestión del riesgo de desastres para los pequeños productores y las operaciones humanitarias²⁵. En toda su cartera de programas de adaptación y fomento de la resiliencia dirigidos desde el ámbito local, el PMA dará prioridad a un elevado nivel de integración con los sistemas y servicios que permiten la predicción climática y la protección financiera.
18. **En todas las actividades relativas al efecto 1**, el PMA pondrá a las personas en el centro de sus preocupaciones, es decir que todos los grupos sociales afectados de forma desproporcionada por la crisis climática²⁶, especialmente las mujeres y las niñas, se integrarán en todos los aspectos de la protección física y financiera y recibirán apoyo al respecto. El Programa ha sido pionero en el acceso de las mujeres a los seguros contra el

²² PMA. 2023. *Changing Lives – Social Protection*.

²³ PMA. 2023. *Anticipating Weather and Climate Risk – Weather Information for the Global Public Good*.

²⁴ Más información en: <https://www.wfp.org/anticipatory-actions>.

²⁵ Más información en: <https://www.wfp.org/risk-management-insurance-and-finance>.

²⁶ El segundo objetivo de la “Política del PMA en materia de género de 2022” (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1) es “atajar las causas profundas de las desigualdades de género que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición”.

riesgo climático²⁷ y la inclusión financiera²⁸, y seguirá promoviendo la participación de todos los grupos afectados en la formulación de acciones climáticas individuales y colectivas²⁹.

19. **Acción climática en relación con las mujeres y las niñas.** El cambio climático afecta a todas las personas, pero no en el mismo grado. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada por las perturbaciones y los factores de estrés climáticos. Las desigualdades en cuanto a roles y responsabilidades dificultan su acceso a la tierra, los servicios financieros y la información y el control sobre estos bienes y servicios, y obstaculizan también su participación en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos naturales. Esto da lugar a disparidades entre la exposición a las perturbaciones y los factores de estrés climáticos, las capacidades de adaptación, las preferencias y opciones relativas a la respuesta al cambio climático y la participación en las políticas que tienen en cuenta la evolución del clima. Por ejemplo, los recursos hídricos se encuentran bajo una presión cada vez mayor y, en el 80 % de los hogares del mundo que carecen de agua, son las mujeres y las niñas quienes se encargan de ir a buscarla³⁰. Tienen que caminar cada vez más en busca de este recurso cada vez más escaso, lo que incrementa su exposición a la violencia de género y limita el tiempo del que pueden disponer para realizar actividades económicas e instruirse. Actualmente, se estima que el cambio climático ocasionará el abandono abrupto de la educación de 12,5 millones de niñas cada año³¹. Para comprender las diferentes repercusiones del cambio climático es preciso que los puntos de vista y las necesidades de las personas más marginadas se tengan en cuenta de forma intencional y equitativa en el diseño y la implementación de los programas del PMA. **[Por completar en una fase posterior basándose en los resultados de consultas adicionales]**

Efecto 2: Los Gobiernos están en mejores condiciones de implementar planes de adaptación al cambio climático y minimizar las pérdidas y los daños que este ocasione.

20. El PMA colabora con los Gobiernos para fortalecer el análisis de los riesgos climáticos en relación con la seguridad alimentaria a fin de obtener información que contribuya al diseño y la implementación de las políticas agrícolas, los planes nacionales de adaptación, los planes nacionales de gestión del riesgo de desastres y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. Asimismo, asesora a las instituciones públicas sobre una gama de servicios de gestión de los riesgos climáticos y de preparación en casos de desastre.
21. Desde la aprobación de su primera política sobre cambio climático en 2017, el PMA ha intensificado el apoyo que presta a las instituciones nacionales y locales y ha reforzado las capacidades de los Gobiernos y los sistemas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres. La demanda de apoyo de ese tipo por parte de los Gobiernos abarca todas las etapas del diseño de las políticas, la planificación de las inversiones y la toma de decisiones. Para poder atender esta necesidad, el PMA recurre a sus conocimientos técnicos especializados en gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres³², la gestión comunitaria de los recursos naturales, la diversificación de los medios de subsistencia y la protección social; a su amplia presencia sobre el terreno, por ejemplo, en contextos de fragilidad y afectados por conflictos; a su sistemas de prestación de asistencia

²⁷ PMA. 2023. *Climate Risk Protection for Vulnerable Communities and Countries*.

²⁸ PMA. 2023. *Gender & Risk Finance – From micro to macro: Examples of inclusive disaster risk financing in LAC and West Africa*.

²⁹ Esta política se ajustará estrechamente a la “Política del PMA en materia de género de 2022” (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1).

³⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2023. *Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000–2022: Special focus on gender*.

³¹ Fondo Malala. 2021. *A greener, fairer future: Why leaders need to invest in climate and girls' education*.

³² El enfoque que aplica el PMA en la gestión de los riesgos climáticos se ajusta al [Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres \(2015-2030\)](#).

monetaria y alimentaria; a sus amplias asociaciones con las instituciones locales (entre ellas, las escuelas y los grupos de productores), y a su capacidad para intervenir con rapidez y a la escala requerida.

22. El PMA seguirá colaborando con las instituciones públicas pertinentes para contribuir al análisis, específico para cada país, de los riesgos climáticos y los efectos del cambio climático, por ejemplo, a través del análisis integrado del contexto, los perfiles nacionales de riesgo climático, y la utilización de modelos y pronósticos climáticos. Esta colaboración sirve de base a la formulación y actualización de los PEP.
23. El PMA está comprometido a colaborar con sus asociados humanitarios y para el desarrollo con el fin de ayudar a los Gobiernos a diseñar e implementar proyectos de adaptación al cambio climático que permitan reducir los riesgos climáticos a los que está expuesta la seguridad alimentaria. Para ello facilitará el acceso de los Gobiernos a los instrumentos de financiación bilateral y multilateral para el clima, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación³³, y promoverá a nivel nacional, a través de sus oficinas en los países, la adopción de medidas sobre acción climática específicas para cada contexto. Utilizando sus conocimientos especializados y su capacidad en materia de reducción del riesgo de desastres y preparación para emergencias, el PMA estará disponible como asociado en la ejecución de aquellos Gobiernos que reciben recursos de mecanismos de financiación para hacer frente a pérdidas y daños³⁴ y tienen como objetivo localizar la prestación de apoyo en esos casos. Por medio de una integración más sistemática de programas específicos sobre el clima o de interés para esta esfera, el PMA sacará provecho de la reducción de los riesgos y la transformación de los sistemas alimentarios como puntos de entrada fundamentales para la acción climática. Prestará especial atención a los sistemas alimentarios locales sostenibles y resilientes que también incorporan a las personas que a menudo quedan excluidas de las inversiones en la adaptación al cambio climático, entre ellas, las mujeres, los jóvenes y los grupos indígenas. Por ejemplo, a través del concepto de comidas escolares respetuosas con el planeta, el PMA contribuye a impulsar de manera expresa la reducción de las prácticas agrícolas no sostenibles³⁵, la prevención de la pérdida de alimentos a lo largo de las cadenas de suministro, la ampliación de escala de soluciones para cocinas higiénicas que utilicen energía no contaminante y la promoción de la educación sobre el cambio climático.

Efecto 3: Las políticas, los fondos y los programas internacionales promueven la seguridad alimentaria y nutricional mediante la acción climática.

24. **Promoción de la acción climática en todo el mundo.** Sacando provecho de su presencia en procesos multilaterales de políticas, redes y asociaciones, el PMA promueve la incorporación de la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas, los mecanismos de financiación y las iniciativas temáticas que tienen que ver con el cambio climático en todo el mundo. Por medio de esa labor, también se propone fortalecer el empoderamiento de mujeres y niñas en la acción climática internacional^{36, 37}.

³³ El PMA está acreditado ante el Fondo Verde para el Clima ([Green Climate Fund](#)) y el Fondo de Adaptación ([Adaptation Fund](#)).

³⁴ El nuevo fondo de pérdidas y daños se puso en marcha en el marco de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28.^a). El texto de la decisión puede consultarse [aquí](#).

³⁵ PMA. 2023. *WFP's Approach to Planet-Friendly School Meals*.

³⁶ Para acceder a más información, consulte: PMA. 2020. *The power of gender equality for food security: Closing another gender data gap with a new quantitative measure*.

³⁷ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). 2023. *Feminist Climate Justice: A Framework for Action*.

25. Esta colaboración se basa en las funciones que el PMA desempeña actualmente como observador activo del proceso de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28) y como miembro de los grupos de expertos técnicos asociados³⁸, como miembro del subgrupo sobre el clima del Comité Permanente entre Organismos y como integrante del grupo de asesoramiento técnico de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, recientemente formada³⁹. El PMA mantendrá su participación activa en las iniciativas temáticas mundiales como, por ejemplo, la iniciativa Alertas Tempranas para Todos, la Alianza para una Acción Temprana que Tenga en Cuenta los Riesgos, el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas y el Escudo Mundial contra los Riesgos Climáticos, entre otros⁴⁰.
26. **Promoción de la acción climática en los contextos de fragilidad.** De forma complementaria con su actuación en materia de políticas a nivel internacional, el PMA colaborará con asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para promover un mayor flujo de financiación en favor de la acción climática destinado a las personas que enfrentan la triple crisis de la vulnerabilidad al clima, las situaciones de fragilidad y conflicto y la inseguridad alimentaria. A partir de su compromiso de apoyar la Declaración de la COP 28 sobre Clima, Socorro, Recuperación y Paz⁴¹, el Programa ha formulado ambiciosos objetivos globales cuantificables y ha preparado un conjunto de proyectos para ampliar la escala de la acción climática en los contextos de fragilidad⁴².
27. En estrecha colaboración con los otros organismos con Sede en Roma, el PMA prestará apoyo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros procesos multilaterales aportando contribuciones analíticas y técnicas para facilitar el cumplimiento de la Declaración sobre la alimentación y la agricultura de la COP 28⁴³. Esta declaración marca un hito en el reconocimiento oficial de la necesidad de transformar los sistemas alimentarios y la agricultura para alcanzar los objetivos a largo plazo establecidos en el Acuerdo de París y poner un freno al calentamiento global⁴⁴.

Factores catalizadores esenciales

28. **Financiación.** El PMA debe estar preparado para atender las necesidades vinculadas a la seguridad alimentaria y la nutrición en un entorno de riesgos cada vez más adverso y en rápida evolución. El incremento que debería registrarse en las perturbaciones y los factores de estrés climáticos en los próximos años requerirá inversiones específicas para que las operaciones resulten compatibles con los aspectos vinculados al clima y tengan en cuenta los riesgos. Esto incluirá un enfoque más ecológico y el análisis de riesgos de las operaciones del Programa vinculadas a la cadena de suministro. Paralelamente al fortalecimiento de los PEP con el apoyo de fondos bilaterales y multilaterales para el clima⁴⁵ y la integración de diferentes fuentes de financiación de la acción humanitaria, el desarrollo o la acción

³⁸ El PMA integra el [grupo de expertos técnicos sobre la gestión integral del riesgo y los enfoques transformadores](#) en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia.

³⁹ El grupo de asesoramiento técnico prestará apoyo a la junta asesora de la [red de Santiago](#), que es dirigida por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

⁴⁰ El PMA también mantendrá activa su asociación con la iniciativa de [Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana \(CREWS\)](#) y el Insurance Development Forum.

⁴¹ Véase: [COP 28 Declaration on Sustainable Agriculture, Resilient Food Systems, and Climate Action](#).

⁴² Para acceder a más información véase el material del PMA titulado [Climate and Resilience Investment Acceleration Pipeline](#).

⁴³ Véase: [COP 28 Declaration on Sustainable Agriculture, Resilient Food Systems, and Climate Action](#).

⁴⁴ Para acceder a más información, sírvase consultar los objetivos generales del [Acuerdo de París](#).

⁴⁵ Véase la nota a pie de página número 33.

climática y de fuentes de financiación temáticas, el PMA ampliará y diversificará sus fuentes de financiación para movilizar recursos más flexibles, previsibles y plurianuales en favor de los programas vinculados al clima y a la resiliencia⁴⁶. Asimismo, reforzará los sistemas de seguimiento internos para poder seguir la financiación específica de la acción climática o de iniciativas de interés para esta esfera y la presentación de informes al respecto.

29. **Asociaciones.** En virtud del plan de aplicación de la política en materia de cambio climático, el PMA realizará una cartografía de sus asociaciones a nivel mundial, regional y nacional relativas a actividades específicas de acción climática o de interés para esta esfera. Sobre la base de ese análisis, establecerá y reforzará asociaciones relevantes con asociados gubernamentales, equipos de las Naciones Unidas en los países, instituciones financieras internacionales, ONG, donantes de los sectores público y privado, instituciones filantrópicas y fundaciones y asociados del ámbito de la investigación, el conocimiento y la comunicación para garantizar un apoyo de alta calidad a su cartera de actividades de adaptación al cambio climático y de gestión de los riesgos climáticos⁴⁷.
30. Con el fin de mejorar la calidad y el impacto de los programas de las Naciones Unidas en los países, el PMA colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la implementación de una estrategia conjunta para la adopción de medidas anticipatorias⁴⁸ que permita proteger la seguridad alimentaria de las personas y mejorar la cobertura geográfica y el grado de anticipación de los mecanismos para la previsión de las perturbaciones que afectan a la agricultura y la seguridad alimentaria. Entre las demás prioridades figurará la prestación, por parte del PMA y la FAO, de un apoyo armonizado e interdependiente a los fondos y las políticas climáticas internacionales en favor de sus prioridades en materia de alimentación y agricultura sostenibles, tomando como base la Declaración sobre la alimentación y la agricultura de la COP 28⁴⁹ y el proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. La colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se centrará en la reducción de los riesgos en las cadenas de valor agrícolas para los pequeños productores —por ejemplo, a través de programas basados en los seguros—, y la introducción y ampliación de escala de prácticas y tecnologías para la adaptación al cambio climático en los sistemas alimentarios muy expuestos a riesgos.
31. **Fuerza de trabajo.** En virtud del plan de aplicación de la política en materia de cambio climático, el PMA realizará inversiones con fines concretos en su fuerza de trabajo para poder alcanzar los objetivos de esta política. Para ello fortalecerá las capacidades del personal en esferas tales como la política en materia de cambio climático, la financiación de la acción climática y los programas específicos sobre el clima o de interés para esta esfera; contratará personal especializado con competencias complementarias para reforzar las capacidades relativas a la acción climática en las funciones pertinentes a todos los niveles del PMA, y elaborará un modelo de despliegue del personal para poner expertos técnicos especializados a disposición de las oficinas en los países con plazos de espera menores. Se examinarán los ciclos de rotación y los contratos del personal con miras a contratar, retener y capacitar al mejor capital humano posible en el PMA en lo relativo a las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Las actividades vinculadas a la fuerza de trabajo en el marco de esta política se ajustarán a la estrategia de tres opciones “Buy, build or borrow”

⁴⁶ El PMA también trabajará para garantizar que, cuando corresponda, las estrategias de movilización de recursos de las oficinas en los países acompañen las oportunidades de financiación de la acción climática en apoyo de la ejecución de los PEP.

⁴⁷ La política en materia de cambio climático es coherente con la “Estrategia de asociación y movilización de fondos en el ámbito del sector privado para 2020-2025” (WFP/EB.2/2019/4-A/Rev.1).

⁴⁸ FAO y PMA. 2023. *FAO-WFP Anticipatory Action Strategy: Scaling up anticipatory actions to prevent food crises*.

⁴⁹ Véase: *COP 28 Declaration on Sustainable Agriculture, Resilient Food Systems, and Climate Action*.

(adquirir, crear o tomar prestado)⁵⁰ para fortalecer las capacidades internas, recurrir a expertos temáticos externos y movilizar apoyo a través de cesiones en comisión de servicio o acuerdos de asociación de reserva.

32. **Información, investigación y datos empíricos.** El PMA reforzará sus herramientas de análisis y su base de datos empíricos de modo que sirvan de apoyo a la planificación, la inversión y la toma de decisiones en los programas de adaptación al cambio climático, gestión de los riesgos climáticos y fomento de la resiliencia. A partir de los sistemas de seguimiento y evaluación de los programas específicos sobre el clima o de interés para esta esfera, el PMA generará información y datos empíricos en colaboración con diversos asociados en la investigación para fundamentar las intervenciones realizadas en el marco de los programas y los procesos de formulación de políticas. A la hora de diseñar proyectos específicos sobre el clima a nivel de las comunidades, el PMA recopilará y utilizará datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo y edad para determinar las actividades prioritarias, y se basará en los análisis de género nacionales y regionales recientes o en curso para incrementar la participación de las mujeres y las niñas, en particular de grupos marginados. Además, actualizará su estrategia plurianual de investigación sobre cambio climático y seguridad alimentaria, que comprende el análisis de la relación costo-beneficio de las distintas opciones de adaptación y evaluaciones del impacto de su cartera de programas y proyectos. Reforzará la colaboración existente y forjará nuevas asociaciones en materia de investigación y generación de datos empíricos. Paralelamente a la ejecución de los proyectos, utilizará sus capacidades de valoración, seguimiento y evaluación de la capacidad, incluidas las evaluaciones del impacto y las evaluaciones descentralizadas, para hacer un seguimiento de los resultados en las esferas definidas en la presente política.

⁵⁰ El [Programa de certificación del PMA en materia de clima](#) apunta a dotar al personal del PMA de los conocimientos y las competencias necesarios para interactuar con los donantes y los Gobiernos nacionales en el marco de los programas vinculados al clima.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COP 28	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente